

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

RESUELVE CONSEJO GENERAL DEL IEEQ DENUNCIAS EN MATERIA ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró inexistente la violación objeto de la denuncia presentada por Eduardo Manuel Rubio Dorantes, quien fuera representante propietario del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo Municipal de Ezequiel Montes, en contra de Elvia Montes Trejo, otrora candidata a la presidencia del ayuntamiento de dicho municipio, así como los partidos políticos Morena y del Trabajo (PT), en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/034/2018-P. De igual manera, el órgano colegiado determinó la no existencia de violación a la norma electoral en la denuncia presentada por Leonel Rojo Montes, entonces representante propietario de la candidata independiente Rebeca Mendoza Hassey ante el Consejo Distrital 07, en contra de María Gabriela Moreno Mayorga, otrora candidata a la presidencia del ayuntamiento del municipio de Corregidora, y los partidos Morena y PT, dentro del procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/045/2018-P. A la sesión extraordinaria asistieron el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Morales Martínez, los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Octavio Vado Grajales, el Secretario Ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa, así como las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD, MC, PVEM, Morena, PT y QI. Al término de la misma, el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández, informó que durante el proceso electoral ordinario 2017-2018 en la entidad fueron presentadas 81 denuncias ante el Instituto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, de las cuales 79 (98%) han sido resueltas y 2 está pendientes de resolución.

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/resuelve-consejo-general-del-ieeq-denuncias-en-materia-electoral/>

<https://www.reqrnexion.com/resuelve-consejo-general-del-ieeq-denuncias-en-materia-electoral/>

<http://www.queretaro24-7.com/resuelve-consejo-general-del-ieeq-denuncias-en-materia-electoral/>

https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/resuelve-el-ieeq-denuncias-en-materia-electoral/#.W8niq_ZReM8

DE 2015 A 2018, DISMINUYERON LAS DENUNCIAS EN EL PROCESO ELECTORAL

Por Marco Estrada

Durante este proceso electoral se tuvieron 81 procedimientos especiales sancionadores, en el Instituto electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), lo que representa una disminución de 21 por ciento en comparación con las elecciones de 2015, informó el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano. En las elecciones de 2015, se presentaron 103 procesos de sanción en contra de diversos actores políticos, lo cual, dijo, se debió a que en ese año hubo diversas reformas en materia electoral, por lo que no se conocía, completamente, el nuevo marco normativo. Aún restan por concluir dos investigaciones referentes a procedimientos especiales sancionadores, uno en contra del PAN y el Ayuntamiento de Pinal de Amoles; el segundo contra el actual secretario de Servicios Públicos Municipales, Enrique Correa Sada. En esa elección estábamos estrenando diversas normatividades, entre ellas candidaturas independientes, criterios de paridad de género, una serie de cuestiones que no habían sido sometidas a los filtros, a los criterios de los tribunales y en consecuencia no había muchos criterios claros de lo que se podía y no se podía hacer". De igual manera, Romero Altamirano manifestó que, pese a que ya existe la figura de denuncias frías, en los últimos dos procesos electorales no se realizó ninguna denuncia con esas características.

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

Este tipo de mecanismos no tienen pruebas y únicamente se ingresan para atrasar el proceso legislativo. Hasta el momento se han recabado 2 millones de pesos por concepto de sanciones a candidatos o partidos políticos, mismos que por ley son donados al Concejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro. Listas nominales. De acuerdo con el secretario general del IEEQ, Eugenio Plascencia Zarazúa, hasta el momento se han entregado 98 por ciento de los listados nominales, que se le asignaron a los partidos políticos locales y a los 31 candidatos independientes que contendieron en el más reciente proceso electoral. Aunque no quiso destacar cuáles son las sanciones para quienes no han entregado dicho documento, el funcionario electoral refirió que se había establecido hasta el 11 de julio como fecha límite. 21 % disminuyeron las denuncias. 103 procesos hubo en 2015. 2 investigaciones siguen pendientes. 2 millones de pesos han recabado por concepto de sanciones a candidatos o partidos políticos. 98 % de las listas nominales fueron devueltas al IEEQ. (AM 3)

<https://amqueretaro.com/queretaro/2018/10/19/de-2015-2018-disminuyeron-las-denuncias-del-proceso-electoral-local>

QUEDAN DOS ASUNTOS PENDIENTES EN EL IEEQ

Por Marittza Navarro

El IEEQ tiene dos casos por resolver de presuntas irregularidades durante el proceso electoral, una de ellas en contra de Enrique Corea Sada, quien fuera presidente municipal interino de la capital, y ahora secretario de servicios públicos municipales. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del IEEQ, informó que dieron trámite a 81 procedimientos especiales sancionadores durante el proceso electoral que ya concluyó y solo restan dos. El otro proceso fue interpuesto por Movimiento Ciudadano en contra de la entonces presidenta municipal de Pinal de Amoles, Gloria Rendón García, el ex titular del área de finanzas y la ex candidata del PAN a dicha alcaldía, Silvia Landaverde Bocanegra, por el presunto uso indebido de recursos públicos. Este jueves en sesión extraordinaria, también desahogaron dos casos que fueron desechados, uno en contra de Gabriela Moreno Mayorga, y el Elvia Montes Trejo, quienes fueran candidatas a las alcaldías de Corregidora y Ezequiel Montes, respectivamente, por la coalición Juntos Haremos Historia. Una segunda denuncia pendiente fue promovida el 4 de octubre, por Morena en contra de Enrique Correa Sada, quien en su calidad de presidente municipal interino habría vulnerado el artículo 134 constitucional “que va relacionado con el presunto uso indebido de recursos público s”, explicó el secretario general (sic) del instituto. **FALTAN LISTADOS NOMINALES.** También están pendientes la entrega de 2% de los listados nominales que el INE prestó al IEEQ, confirmó el presidente de este organismo, Gerardo Romero Altamirano. Explicó que las listas, que se reparten en cuadernillos en cada casilla electoral, son entregadas a cada partido político y a las candidaturas independientes, para que los representantes de casilla hagan seguimiento de los ciudadanos que acuden a votar. Dichos cuadernillos deben entregarse durante los 10 días siguientes a la jornada de votación, y apenas se devolvió el 98%, indicaron. (EUQ 3)

IEEQ RESOLVERÁ DENUNCIAS DE MORENA Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Por Iris Mayumi Ochoa

Quedan dos denuncias pendientes por resolver en el IEEQ, derivadas del pasado proceso electoral, una de las cuales la interpuso Morena el 4 de octubre, en contra de Enrique Corea Sada, por un audio en el que presuntamente el ex alcalde capitalino pide el voto a trabajadores del Ayuntamiento, informó el director ejecutivo de asuntos jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández. Precisó que el otro procedimiento pendiente está relacionado con una denuncia por presunta utilización de recursos públicos en contra de la entonces candidata del PAN a la alcaldía de Pinal de Amoles, que era presidenta municipal y el titular de finanzas el mismo partido político, recurso presentado por Movimiento Ciudadano. “En cuanto a denuncias, si bien el proceso electoral ya

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

concluyó hay procedimientos que por ley pueden seguir su propio camino, es el caso de lo que hemos conocido en el Consejo General y de otros casos también, refirió el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, al tiempo que el director de Asuntos Jurídicos añadió que quedan dos procedimientos pendientes que deberán ser solucionados. En este sentido, Juan Rivera señaló que en total este proceso electoral sumó 81 procedimientos especiales sancionadores, número cercano a las denuncias en 2014 fue de 103. INEXISTENTES DENUNCIAS CONTRA ELVIA MONTES Y GABY MORENO. Durante la sesión extraordinaria que el Consejo General del IEEQ llevó a cabo este jueves, se declaró inexistentes las denuncias presentadas contra las ex candidatas Elvia Montes Trejo y Gabriela Moreno Mayorga, por hechos violatorios de propaganda electoral por pinta de bardas y utilización de centros de culto religioso respectivamente. Luego de que el TEEQ determinó un análisis de la denuncia contra la ahora presidenta municipal de Ezequiel Montes, Elvia Montes, toda vez que el IEEQ ya había aplicado una sanción por la pinta de bardas dentro de su propaganda electoral, el consejo del IEEQ consideró como inexistente este procedimiento luego de investigar y comprobar que se contaba con los permisos correspondientes. Para el caso de María Gabriela Moreno, otrora candidata a la presidencia del ayuntamiento del municipio de Corregidora y los partidos Morena y PT, que fue denunciada por la posible vulneración de las normas de propaganda político electoral en centros de culto religiosos, por la instalación de una lona en un espacio que decía brindaba servicios de ese tipo, pero tras hacer el análisis correspondiente, se constató que el inmueble ya no era utilizado con esos fines. (DQ 14)

MORENA QUIERE “EMPOLVAR” AQUÍ EL AMBIENTE POLÍTICO

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

Morena sólo quiere empolvar el ambiente político en el estado, aseveró el secretario general del PAN, Martín Arango García, quien consideró que la nueva denuncia interpuesta contra Enrique Correa Sada será desechada porque no cuenta con pruebas suficientes, tal como ya lo hicieron las instituciones electorales en casos anteriores. Luego de que el pasado 4 de octubre, Morena presentó una nueva denuncia en contra de Enrique Correa Sada por su supuesta participación en el pasado proceso electoral por promover el voto a favor del PAN, Arango García consideró como intransigente este nuevo recurso, toda vez que instancias como el TEEQ y la Sala Regional Monterrey ya desecharon dicha impugnación al no acreditarse circunstancias de modo, tiempo y lugar. “En los próximos días tendremos la audiencia de pruebas y alegatos respecto a este caso, nos parece que hay una evidente intransigencia de parte del partido Morena sobre seguir haciendo ruido en los medios de comunicación sobre algo que ya fue declarado juzgado como inexistente (...) esto quiere decir que Morena pretende seguir posicionándose ante los medios de comunicación con un tema que ya ha sido resuelto por los tribunales, en consecuencia nosotros podemos prever que el instituto tendrá que resolver que no existe ninguna falta”, afirmó. Señaló que las denuncias presentadas por Morena no cuentan con pruebas suficientes, por tanto, no prevén una sanción ante este nuevo recurso interpuesto ante el IEEQ, por tanto, para el PAN este es un asunto resuelto que atenderán. En este sentido, reiteró que con respecto al peritaje que el partido dirigido por Carlos Peñafiel, hizo sobre el supuesto audio que involucra a Correa Sada, esto no tiene fundamentos porque está basado en algo que no se cotejó con la voz del expresidente municipal interino. “El famoso peritaje es un peritaje sin fundamentos ni sustento, está basado en un audio que corresponde al expresidente, pero no sabemos al día de hoy con qué se coteja esta voz, porque nunca hubo un cotejo fiel de la voz de Enrique Correa, pero independientemente la prueba es lo de menos, sabemos que tendrá que ser desechada por no acreditar lo que dice que acredita”, agregó. Ante la actuación de Morena, Marín Arango evidenció que la estrategia de este partido es ensuciar el ambiente político a través de todas las trincheras políticas, ya que dijo, en el caso de los regidores y diputados que forman parte de los ayuntamientos y legislatura local, su línea es votar en contra de todas las propuestas que incluso representan beneficios para la ciudadanía. “Sí pueden dar cuenta sus regidores, diputados en todos los casos votan en contra en las sesiones en turno y como ya

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

vimos, Morena trae línea de votar en contra todo lo que se vote en los órganos colegiados y lo mismo sucede en el IEEQ, la línea es impugnar para tratar de ensuciar el ambiente político, con el uso responsable de las instituciones”, concluyó. (DQ 11)

IEEQ DEJA SIN EFECTO QUEJAS CONTRA CANDIDATOS EN CORREGIDORA Y E. MONTES

Por Alejandro Nieto

El Instituto Electoral del Estado De Querétaro (IEEQ) desechó las sanciones interpuestas contra Gabriela Moreno Mayorga y Elvia Montes Trejo, por el periodo electoral del pasado 1 de julio. En un primer caso, la candidata independiente a la alcaldía de Corregidora, Rebeca Mendoza, interpuso una queja contra Gabriela Moreno, aspirante de la coalición “Juntos Haremos Historia” por presuntas violaciones a la ley electoral, lo cual quedó sin efecto. En el otro caso, Manuel Rubio Dorantes propietario del PAN en Ezequiel Montes interpuso una queja contra Elvia Montes Trejo, la cual también quedó sin efecto.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-deja-sin-efecto-quejas-contras-candidatos-en-corregidora-y-e-montes/>

DESECHA IEEQ DENUNCIAS CONTRA ELVIA MONTES Y GABY MORENO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró inexistentes las denuncias por violaciones a la ley de las entonces candidatas Elvia Montes Trejo y Gabriela Moreno Mayorga, aspirantes a las alcaldías de Ezequiel Montes y Corregidora, respectivamente. En el primer caso la denuncia fue presentada por Manuel Rubio Dorantes, entonces representante del PAN ante el Consejo Municipal de Ezequiel Montes, contra Elvia Montes, quien era candidata y hoy presidente municipal de tal municipio. Mientras que en el segundo caso Leonel Rojo Montes, entonces representante de la excandidata independiente Rebeca Mendoza, presentó una denuncia contra Moreno Mayorga. En ambos casos el Consejo General aprobó por unanimidad declarar inexistentes ambas denuncias. El consejero Luis Octavio Vado Grajales comentó que la denuncia contra Gaby Moreno ya había sido discutida pero el asunto volvió debido a una resolución del Tribunal Electoral, que ahora servirá como criterio a seguir para asuntos futuros.

<https://adninformativo.mx/desecha-ieeq-denuncias-elvia-montes-gaby-moreno/>

<http://www.inqro.com.mx/2018/10/18/libran-elvia-trejo-y-gabi-moreno-sanciones-ante-el-ieeq/>

DENUNCIA CONTRA CORREA SADA POR AUDIO CONTINÚA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN EN EL IEEQ

Por Alina Garduño

Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dio a conocer que aún quedan pendientes dos denuncias entre las que se encuentra la interpuesta por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en contra de Enrique Correa Sada, por un audio en el que supuestamente persuade el voto de trabajadores del ayuntamiento. Por su parte, Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ, informó que hasta el momento han resuelto 81 procedimientos sancionadores del pasado proceso electoral, mientras que, en las elecciones del 2015, fueron 103. Romero Altamirano señaló que esta diferencia pudiera deberse a que en el 2015 se habían reformado algunas leyes, lo que pudo inferir en el número de denuncias; sin embargo, aún pueden presentarse asuntos en el instituto. En otros temas, José Eugenio Plascencia Zarazúa secretario ejecutivo del IEEQ, precisó que ya se tienen entregados el 98 por ciento de listados nominales entregados, y de las recaudaciones por las diferentes sanciones, es un aproximado de

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

2 millones de pesos, los cuales han sido entregados por partes al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

<https://codiceinformativo.com/2018/10/denuncia-contracorrea-sada-por-audio-continua-pendiente-de-resolucion-en-el-ieeq/>

PENDIENTES POR RESOLVER DOS IRREGULARIDADES EN PASADO PROCESO ELECTORAL: IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aún debe resolver dos casos de presuntas irregularidades durante el proceso electoral, una en contra de exfuncionarios del municipio de Pinal de Amoles y otra contra Enrique Correa Sada, quien fuera presidente municipal interino de la capital. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario Ejecutivo del IEEQ, informó que dieron trámite a 81 procesos especiales sancionadores durante el proceso electoral que ya concluyó, y solo restan dos. Este jueves en sesión extraordinaria desahogaron dos casos que fueron desechados, uno en contra de Gabriela Moreno Mayorga y Elvia Montes Trejo, quienes fueran candidatas a las alcaldías de Corregidora y Ezequiel Montes, respectivamente, por la coalición Juntos Haremos Historia. “Quedan dos procedimientos pendientes, uno va relacionado con una denuncia por presunto uso indebido de recursos públicos en contra de la entonces candidata del PAN en Pinal de Amoles, contra la entonces presidenta y el titular de finanzas de ese municipio y del propio partido promovida por el partido Movimiento Ciudadano”. Una segunda denuncia pendiente fue promovida, el 4 de octubre, por el partido Morena en contra de Enrique Correa Sada, quien en su calidad de presidente municipal habría vulnerado el artículo 34 constitucional “que va relacionado con el presunto uso indebido de recursos públicos”, explicó el secretario general del Instituto.

<http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/18535-pendientes-por-resolver-dos-irregularidades-en-pasado-proceso-electoral-ine>

PENDIENTES 2 DENUNCIAS EN EL IEEQ

Por Anna Ledezma

Derivadas del proceso electoral 2017/2018, se presentaron 81 recursos, de los cuales están pendientes 2, refirió el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero. En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se dio revés a la multa de \$42,959.80 pesos a la otrora candidata a la presidencia municipal de Ezequiel Montes, Elvia Montes, así como la amonestación pública a los partidos que la de la coalición que la postulaba, “Juntos Haremos Historia”. Ello luego de que el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) determinara que, aunque la pinta de bardas con propaganda electoral está prohibida en la entidad, la denunciada presentó la constancia que le otorgaba permiso por parte de los dueños del predio para hacer uso del perímetro para fines publicitarios. Así mismo, por determinación del TEEQ, el IEEQ también declaró la inexistencia de violaciones a la ley electoral por parte de Gabriela Moreno, quien fuera candidata a la alcaldía de Corregidora abanderada por los partidos Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo, ya que no se encontraron elementos para ligar su propaganda electoral, ubicada en un predio utilizado para reuniones de carácter religiosos, justamente con estas prácticas. Con estas resoluciones, el Instituto Electoral únicamente tiene pendiente 2, de 81 denuncias derivadas del proceso electoral 2017-2018, para lo que el Consejero presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano, externó que, pese a que ya concluyó el proceso, se le dará conclusión a estos temas, ya que algunos incluso se presentaron de manera posterior a la conclusión del ejercicio democrático. “Si bien el proceso electoral ya concluyó, hay procedimientos que por ley pueden continuar su camino, es el caso de los que hemos conocido hoy y 2 más que nos conectará el secretario ejecutivo”, dijo. Sobre los temas pendientes, el Secretario Ejecutivo de asuntos jurídicos, Juan Rivera Hernández, recordó que se trata, el primero, de una denuncia por

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

presunta utilización de recursos públicos en contra de la entonces candidata del Partido Acción Nacional en Pinal de Amoles, así como de la entonces alcaldesa y el secretario de finanzas del mismo municipio. El segundo caso refiere al recurso presentado por el partido Morena, el pasado 4 de octubre, en contra del entonces alcalde capitalino interino Enrique Correa, con la que se presentó un estudio pericial particular de un audio, que supuestamente acredita la coacción de votos por parte de Correa Sada a trabajadores del ayuntamiento. Sobre este caso, el representante del Partido Acción Nacional ante el instituto, y secretario general del blanquiazul, Martín Arango, desestimó dicha denuncia, al referir que no tiene fundamentos, por lo que confió en que no procederá, sin embargo, destacó que el partido trata de enrarecer el clima político en el estado, e ir en contra del resto de las fuerzas políticas, inclusive en temas que representan un beneficio para el estado.

<https://rrnoticias.mx/2018/10/18/pendientes-2-denuncias-en-el-ieeq/>

IEEQ AÚN POR RESOLVER DENUNCIA CONTRA ENRIQUE CORREA

El Instituto electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que aún quedan pendientes dos quejas por resolver, entre las que destaca una contra el expresidente municipal interino en la capital -y actual secretario de servicios públicos- Enrique Correa Sada. Gerardo Romero, titular del organismo, recordó que dicha queja fue interpuesta el pasado 4 de octubre por Morena, por supuestas violaciones al artículo 134, que habla del uso ilegal de recursos públicos. Esta queja deriva tras el audio que trascendió en redes sociales, donde presuntamente Correa Sada presionó a empleados municipales para votar por un candidato, aunque esto tendrá que ser juzgado por el IEEQ. Al respecto, el representante del PAN, Martín Arango, confió en que no habrá sanción en lo local, pues juzgados federales han absuelto de responsabilidades a Enrique Correa.

<http://www.almarosa.com.mx/ieeq-aun-por-resolver-denuncia-contra-enrique-correa/>

ASTERISCOS

Durante el pasado proceso electoral hubo 81 procedimientos especiales sancionadores en el IEEQ; fue una disminución de 21% en comparación con 2015. (AM 1)

ENTREGA DE RECURSOS AL CONCYTEC

“DONARÁ IEEQ 2 MILLONES DE PESOS AL CONCYTEC”

Por Rubén Pacheco

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, dio a conocer que se aportarán 2 millones de pesos al Concytec por concepto de multas derivadas del proceso electoral. De acuerdo con el funcionario electoral, esta semana se realizará la entrega de 2 millones de pesos, por lo que en fechas pasadas ya se ha realizado aportaciones similares de las multas a los partidos y candidatos. “Esta semana seguramente haremos una entrega al Concytec, se los haremos llegar con oportunidad, la cantidad que hay ahorita ronda los 2 millones de pesos”. En ese sentido, la ley establece que estos recursos se deberán entregar al órgano local encargado de promover la ciencia y la tecnología. En ese sentido, Romero Altamirano destacó que, en este proceso, se registraron 81 procesos especiales sancionadores, en comparación al año anterior que fueron 103. A decir del presidente, las leyes en materia electoral en el estado, permitió que, a pesar de ser el proceso electoral más grande de la historia, el registro de denuncias fuera menor con años anteriores. “En este proceso electoral ustedes fueron testigos del esfuerzo que se hizo en este órgano, en la legislatura y en los partidos políticos para alcanzar la normatividad. También se hizo a nivel nacional la actualización de un reglamento general de elecciones,

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

de tal forma que las reglas fueran más claras que en el proceso electoral anterior. Sin embargo, puntualizó que se deberán de realizar modificaciones a las leyes en materia electoral, a fin de continuar con el perfeccionamiento para el próximo proceso. (N 5)

CONSULTAS CIUDADANAS

EL IEEQ QUEDA FUERA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA SOBRE EL NUEVO AEROPUERTO

El IEEQ no tiene facultades legales para organizar una consulta ciudadana sobre el nuevo aeropuerto, pues esa figura no existe en la ley de participación ciudadana de Querétaro. El presidente del instituto Gerardo Romero recordó que la ley sólo faculta a realizar plebiscitos o referéndums.

<http://www.inqro.com.mx/2018/10/18/el-ieeq-queda-fuera-de-la-organizacion-de-la-consulta-sobre-el-nuevo-aeropuerto/>

COMISIÓN EDITORIAL

CONTRIBUYE IEEQ A LA CULTURA DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE PUBLICACIONES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) coeditará cuatro textos académicos, con el objetivo de contribuir al análisis de diversos temas en materia político-electoral, así como al fortalecimiento de la cultura cívica y democrática. Los títulos aprobados por la Comisión Editorial son: 'La histórica elección del 2018: estrategias desde lo local', 'Diálogos democráticos', 'La segunda vuelta electoral' y 'Desafíos de la democracia incluyente'. Al respecto el presidente de la comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que la actividad editorial del IEEQ tiene como finalidad presentar a la ciudadanía obras relativas a la democracia y las elecciones, al tiempo de fomentar su involucramiento en los asuntos públicos. El consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles señaló que las publicaciones del Instituto aportan experiencias y propuestas, que pueden ser consideradas para mejorar el marco normativo y los procesos comiciales. Sobre el libro 'Desafíos de la democracia incluyente', Eguiarte Mereles comentó que se realiza en el marco del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos e incluye temas como: la tutela de los derechos políticos a través del sistema interamericano, la participación política de las mujeres y de grupos minoritarios, así como la maximización del derecho fundamental al voto. La secretaria del colegiado, Gema Morales Martínez, indicó que la difusión de textos académicos es uno de los medios con los que cuenta el Instituto para acercar temas democráticos a la ciudadanía, en coordinación con casas editoriales, instituciones educativas, bibliotecas públicas, entre otros. Por otra parte, el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González, informó que en el presente mes iniciará la distribución de un número especial de la revista institucional 'Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia', con los más recientes resultados electorales, entre otros contenidos. A la sesión pública asistieron el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, y las representaciones del PRI y Morena.

<http://www.poderciudadanoradio.com/queretaro/contribuye-ieeq-a-la-cultura-democratica-a-traves-de-publicaciones/>

<http://ciculonoticias.com/2018/10/18/contribuye-ieeq-a-la-cultura-democratica-a-traves-de-publicaciones/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/contribuye-ieeq-a-la-cultura-democratica-a-traves-de-publicaciones/>

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

LISTAS NOMINALES

INE QUERÉTARO EN ESPERA DE LISTADOS NOMINALES

Está pendiente la entrega de 2 por ciento de los listados nominales que el Instituto Nacional Electoral (INE) prestó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) confirmó el presidente de este organismo, Gerardo Romero Altamirano. Explicó que las listas, que se reparten en cuadernillos para cada casilla electoral, son entregadas a cada partido político y a las candidaturas independientes para que los representantes de casilla hagan seguimiento de los ciudadanos que acuden a votar. Dichos cuadernillos deben entregarse durante los 10 días siguientes a la jornada de votación, y ya se devolvió el 98%, por lo que el INE debe determinar qué procederá en contra de los partidos o excandidatos independientes que no han devuelto los documentos. “Se les entregan pequeños blocs que corresponden a cada una de las casillas y los partidos se las entregan a los representantes de cada casilla, y entonces en un gran número de cuadernillos que tienen que regresar (...) se entregaron a 31 candidatos independientes y los partidos locales. De ese total ya se regresó 98%”.

<http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/18536-ine-queretaro-en-espera-de-listados-nominales>

INE (SIC) ENTREGÓ 98% DE LISTADOS NACIONALES

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El IEEQ ha entregado el 98% de los listados nominales que recibieron por parte del instituto para el proceso electoral, señaló el secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, quien dijo que no tienen las razones por las que el dos por ciento de los cuadernillos faltantes no han sido entregados por parte de los partidos políticos y candidatos independientes. Explicó que una vez concluido el proceso electoral, algunos partidos políticos y candidatos independientes entregaron los listados que recibieron en las propias casillas del INE, pero aún faltan algunos más que no han llevado a cabo el proceso pese a que éste ya expiró. “Algunas de estas candidaturas hicieron entrega en las propias casillas al INE y de las que no nosotros hicimos los requerimientos respectivos, recabamos estas listas y de inmediato las turnamos al INE, hemos levantado de estos actos todas las constancias para hacerlas llegar al INE y todo lo entregado”, reconoció Zarazúa. Dijo que solicitaron a los partidos políticos y a los 31 (sic) candidatos independientes que entreguen los listados faltantes, pero hasta el momento no han sido recibidos y corresponderá al INE determinar qué pasará con esos faltantes, esto a pesar de que el convenio entre institutos fue devolverlos en los 10 días siguientes de la jornada electoral. Al respecto, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aclaró que los listados nominales no corresponden a un documento, sino que se trata de pequeños cuadernillos que corresponden a cada una de las casillas, los cuales son entregados por parte de los partidos políticos y candidatos independientes, a quienes fungirán como representantes de casillas “de tal suerte que cada candidatura tiene un buen número de cuadernillos y algunos de ellos son los que no han sido regresados pero tenemos 98 por ciento de retorno”, agregó. (DQ 12)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLAMA LUIS NAVA A CONSULTA EN LA CAPITAL

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava Guerrero, encabezó la presentación de las cinco plataformas en las que podrán participar los ciudadanos, para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. (DQ, principal)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

EUQ: APUESTAN POR MEJORAR LOGÍSTICA EN AEROPUERTO

Se construirá un Centro de Regulación de Transporte (CRT) con capacidad de albergar a más de 250 tráileres y 300 vehículos ligeros dentro del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), anunció Marco Del Prete, Secretario de Desarrollo Sustentable. (EUQ, principal)

AM: EL PRI ESTATAL QUIERE EVITAR DESBANDADA

Para María Alemán Muñoz Castillo, diputada federal del PRI, es necesario que el Comité Directivo Estatal “legitime” la dirigencia mediante una elección abierta pues, de lo contrario, se corre el riesgo de que aún haya “desbandadas” a otros partidos y que la ciudadanía no vuelva a confiar en este instituto político. (AM, principal)

N: AMPLÍAN FRENTEROS

El gobernador Francisco Domínguez Servián destacó que hoy se reunirá con los presidentes municipales de la zona metropolitana y en unos días con San Juan del Río, Amealco y Pedro Escobedo, posterior a ello con el semidesierto y finalmente con los de la Sierra, a fin de establecer cuatro bloques para mayor atención en seguridad. (N, principal)

CQ: DEJA MAYOR DEUDA DE 500 MILLONES.

Luis Bernardo Nava, alcalde capitalino, informó que se trata de pasivos pendientes de la pasada administración cuya ejecución está en proceso. (CQ, principal)

CQRO: “Y NO ME RINDO”

En la antigüedad, según un mito helénico, existían las Amazonas: mujeres guerreras que se extirparon un seno para eficientar su manejo del arco y la flecha. En esta serie y exposición fotográfica, las guerreras son mujeres de carne y hueso. Es tu hija, tu hermana, la mujer que se encuentra a tu derecha o a tu izquierda. Son el testimonio vivo de un renacimiento, de una lucha contra un enemigo en común: el cáncer de mama. (CQRO, principal)

PA: AÚN NO HAY EQUITAD DE GÉNERO: RECTORA

A propósito de las recientes reformas a los Códigos Civiles y Penal de Querétaro para la protección de los derechos de las mujeres acosadas o violentadas en los ámbitos laborales, escolares o religiosos, la rectora de la UAQ Teresa García Gasca dijo a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que falta mucho todavía por avanzar y que en realidad aún no hay equidad de género. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO SE ALINEARÁ A ESTRATEGIA DE SEGURIDAD FEDERAL: FDS

El gobierno del estado de Querétaro se alineará con la estrategia de seguridad de la siguiente administración federal, que, según el presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, consiste en dividir al país en 265 regiones y la implementación del mando único entre Policía Federal, Ejército Mexicano y Marina. (CQRO, DQ)

REALIZARÁN REUNIONES REGIONALES DE SEGURIDAD

Para establecer la estrategia y coordinación con los nuevos ediles, el gobernador Francisco Domínguez Servián afirmó que realizará reuniones regionales para trabajar en mejorar la percepción de seguridad. En este contexto, el mandatario resaltó los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en los que la capital del estado disminuyó tres puntos porcentuales en la percepción de inseguridad. (ADN, CI, N, EUQ)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

APOYO A LOS INDÍGENAS, ERRADICAR POBREZA EXTREMA: FDS

El mandatario estatal Francisco Domínguez encabezó la entrega de certificados por recursos del Programa para el mejoramiento de la Producción y Productividad indígena (PROIN) 2018 por 6 mdp y reiteró que erradicará la pobreza extrema para el 2021. (N, AM, EUQ)

TIENE TOLIMÁN 43 LOCALIDADES MARGINADAS

43 localidades del municipio de Tolimán presentan marginación media, alta y muy alta; además de que 16 comunidades se consideran zonas de atención prioritaria. Las principales carencias identificadas en la demarcación son rezago educativo; accesos a la seguridad social, servicios básicos en la vivienda y a la alimentación. Asimismo, más de 3 mil 50 familias se encuentran en condiciones desfavorables. Lo anterior lo dio a conocer Tonatiuh Cervantes Curiel, titular de la Sedesoq, durante la entrega de apoyos por 6 mdp del programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN) 2018, que encabezó el titular del Ejecutivo estatal, en la comunidad de San Miguel, municipio de Tolimán. (CQRO, DQ)

ENTREGAN APOYOS PARA 41 PROYECTOS ARTESANALES Y DE SERVICIOS

Este jueves autoridades estatales y federales entregaron apoyos para 41 proyectos productivos a población indígena del programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena "PROIN 2018". El gobernador Francisco Domínguez señaló que los retos en la población indígena son amplios y añejas. (ADN, DQ)

ESPERA PANCHO DOMÍNGUEZ ABATIR POBREZA EXTREMA PARA 2021

Aproximadamente 3 mil 50 familias del municipio de Tolimán viven en condiciones desfavorables que corresponde a 43 localidades, de las cuales 16 son de atención prioritaria, indicó Tonatiuh Cervantes Curiel, titular de la SEDESOQ. Así lo dio a conocer durante su intervención en la entrega de apoyos para el mejoramiento y productividad indígena en la comunidad de San Miguel, en el municipio de Tolimán, en donde el gobernador Francisco Domínguez, aseguró que trabajará en acciones para abatir la pobreza extrema en la entidad en el 2021. (N, CI)

TOLIMÁN ENFRENTA CARENCIAS POR "MUY ALTA" MARGINACIÓN

Por Anaid Mendoza

De seis carencias que califica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, cinco están identificadas en el municipio de Tolimán, informó el gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servián. (DQ)

LA CIRT REALIZÓ CONVENCION DE RADIODIFUSION

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) y FDS exhortaron a la unidad nacional, durante la XCIII Convención Nacional del Consejo Consultivo de la CIRT, que reúne a 200 delegados de todo el país. Ante el presidente del Consejo Directivo de la CIRT, José Luis Rodríguez Aguirre, el gobernador Francisco Domínguez resaltó que "en Querétaro los profesionales de la comunicación siempre encontrarán espacios y oportunidades para que la industria se desarrolle, crezca y sirva a la sociedad mexicana". (DQ, N)

GOBIERNO ESTATAL DE QUERÉTARO FORTALECE LAZOS DE COOPERACION CON FRANCIA

Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del estado de Querétaro, entabló una reunión de acercamiento en busca de fortalecer los lazos de colaboración con el cónsul general de Francia en México, Gérard Marechal y el cónsul honorario de Francia en Querétaro, Alexandre Gloux. (CARO, EFB, DQ, AM)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS NECESARIOS EN LA INDUSTRIA 4.0

Por Diego Rivera

Marco Del Prete, titular de la SEDESU, inauguró el Foro Logístico, donde empresas del ramo de la logística gozarán de distintas ponencias con el fin de fortalecer sus negocios; la importancia de estos foros destacó el secretario, radica en el poder intercambiar, conocer y aprender nuevas tendencias, especialmente a raíz de la creciente firma del tratado México, Estados Unidos y Canadá. (N)

BUSCAN NUEVAS ESTRATEGIAS PARA GENERAR UNA ECONOMÍA CIRCULAR

Marco del Prete, titular de la SEDESU, acompañado por el director general del ITESM Campus Querétaro, Salvador Coutiño Audiffred, inauguró la segunda edición del Foro de Economía Circular, evento que se realizará los días 18 y 19 de octubre. (AM)

AEROPUERTO LOCAL TAMBIÉN CONTARÁ CON UN CENTRO DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE

Por Laura Banda

Marco Antonio del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable, anunció la construcción de un Centro de Regulación de Transporte en las instalaciones de la terminal de carga del AIQ obra en la que se invertirán 80 mdp. (DQ)

CONTINUARÁN RECLUTAMIENTO MASIVO

Por Dolores Martínez

El Secretario del Trabajo en el Estado de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, informó que tras el éxito obtenido en el esquema de reclutamientos masivos, se prevé seguir con la implementación en coordinación con las empresas locales y centros comercial. (ESSJR)

ESPERAN DERRAMA DE 150 MILLONES

Derivado del puente por el Día de Muertos, se estima la generación de una derrama económica de 150 mdp en el estado de Querétaro, informó Hugo Burgos García, titular de la SECTUR, quien reportó que se prevé una ocupación hotelera del 60% en el estado y que Tequisquiapan, la Ruta del Arte, Queso y Vino, Bernal y el municipio capitalino, serán los que registren una mayor afluencia de personas. (PA)

BUSCAN EVITAR EMBARAZOS EN MENORES

Por Víctor Polenciano

Talleres de prevención y un compromiso familiar para educar a los niños, niñas y jóvenes, son las estrategias que estarán abordando las autoridades estatales para combatir la problemática del embarazo de menores de 15 años de edad. De acuerdo con la Secretaría de Salud federal, la problemática superó los 10 mil casos en 2017 en niñas de entre 10 y 14 años de edad. El Hospital del Niño y la Mujer también ha reportado un aumento en los casos en Querétaro. (EUQ)

DETECTAN EN LA ENTIDAD 215 CASOS NUEVOS DE CÁNCER DE MAMA

En el marco de la inauguración de la exposición fotográfica 'Y no me rindo' en la Alameda Hidalgo por parte del Sistema Estatal DIF, Luis Juan Ostos Mondragón, subcoordinador General Médico de Servicios de Salud en el Estado, informó que -de enero a septiembre de este año- se han detectado 215 casos nuevos de cáncer de mama en la entidad. (CQRO, AM)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

CON EXPOSICIÓN, INAUGURAN JORNADA DE PREVENCIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA EN QUERÉTARO

En lo que va del año se han registrado 215 casos nuevos de cáncer de mama en Querétaro, así lo informó Luis Juan Ostos Mondragón, subcoordinador General Médico de la Secretaría de Salud del estado, en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. (CI, DQ, N, EUQ)

¡NO TE RINDAS! EXHORTÓ KARINA CASTRO A LAS MUJERES CON CÁNCER

¡No te rindas!, “porque por más gris que se vea nuestro camino debemos seguir luchando”, pidió Karina Castro de Domínguez, Presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, a las mujeres que padecen cáncer de mama. (DQ)

INVESTIGARÁN A FAMILIARES DE MENOR MALTRATADA POR ESCLAVITUD

El director general del Patronato del Sistema Estatal DIF, Juan Pablo Rangel, informó que este miércoles fueron vinculados a proceso dos personas previamente detenidas -en un domicilio en la calle 5 de Mayo, en pleno Centro Histórico de la capital- por el maltrato a una menor, por el delito de violencia familiar; sin embargo, debido al maltrato que recibió la joven, también serán investigados por trata de personas en la modalidad de esclavitud. (CQRO, N, DQ)

TENDRÁ QUERÉTARO CENTRO REGULADOR DE TRANSPORTE

Con el fin de no contener vehículos de carga pesados sobre la carretera 200, en espera de los procesos para el transporte de productos provenientes en la aduana del AIQ, y que podrían significar un riesgo para la población, se construirá un Centro Regulador de Transporte, un desarrollo de más de 3 hectáreas. (N)

ESQUELA

El gobernador Francisco Domínguez y su esposa Karina Castro, Presidenta del SEDIF, se unen a la pena de la Familia González Téllez Girón por el sensible fallecimiento del Sr. Valentín González Olvera. Descanse en paz. (N, DQ)

PODER JUDICIAL

VAN CONTRA EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE

Por Patricia López

La Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia, el Sistema Estatal DIF y diputados de la LIX Legislatura local subrayaron la necesidad de trabajar en un blindaje contra el embarazo infantil y adolescente, luego de que la Secretaría de Salud federal dio a conocer que el embarazo entre niñas y 10 y 14 años es un foco rojo en el país. (DQ)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADA DONARÁ SU SALARIO AL DIF ESTATAL

La diputada panista de la LIX Legislatura del estado de Querétaro, Elsa Adané Méndez Álvarez, informó que donará el 100 por ciento de su salario como legisladora al Patronato del Sistema Estatal DIF; sin embargo, no puntualizó cuál es el monto a donar, además de que aseguró tampoco fiscalizará el uso y destino de dichos recursos. (CQRO, DQ)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

INICIA TRABAJOS LA COMISIÓN DE LA FAMILIA DE LA LEGISLATURA LOCAL

La presidenta de la Comisión de la Familia en la LIX Legislatura local, Elsa Méndez Álvarez, declaró formalmente abiertos los trabajos con la presentación de su plan de trabajo y misión, dirigidos a diseñar las herramientas legislativas necesarias que procuren el desarrollo y bienestar pleno de las familias y sus miembros. (CQRO, EUQ)

MUNICIPIOS

MI CONCIENCIA ESTÁ TRANQUILA

Por Rossy Martínez

Mi conciencia está tranquila, en el sentido de que mi gobierno ha logrado avances en mejorar el salario de los policías, aseguró Guillermo Vega Guerrero, munícipe sanjuanense; al referirse al exhorto enviado por el gobernador Francisco Domínguez, al considerar el incremento salarial a los elementos policiacos. El presidente municipal, dijo que su gobierno hace esfuerzos para mejorar el salario del policía, por lo que la administración de San Juan del Río desarrolla un análisis, con ayuda de la Secretaría de Administración, para determinar el incremento salarial que se aplicará para los policías municipales. (PA)

AUTORIZAN 2.5 MDP PARA APOYAR A FAMILIAS AFECTADAS POR LLUVIAS EN SAN JUAN DEL RÍO

El Secretario de Desarrollo Social del gobierno de Querétaro, Tonatiuh Cervantes Curiel, manifestó que fueron autorizados 2.5 millones de pesos para apoyar a los afectados por las lluvias del pasado lunes en diversas colonias de San Juan del Río. (CI, CQRO, N, DQ)

Atiende DIF a afectados de Amazcala

EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE EL MARQUÉS PUSO A DISPOSICIÓN LA UNIDAD MÉDICA MÓVIL PARA OFRECER consultas gratuitas a las personas que resultaron afectadas por las lluvias de esta semana en la localidad de Amazcala. (EUQ)

AMEALCO ANUNCIA CONCURSO Y FESTIVAL DE MUÑECAS ARTESANALES

El alcalde de Amealco, Rosendo Anaya Aguilar, informó que este evento se llevará a cabo del 16 al 19 de noviembre, con la participación de al menos 750 artesanos locales, así como de otros estados e incluso, de otros países. (...) Marco Del Prete Tercero, titular de la SEDESU, indicó que para este año se cuenta con una bolsa total de premios por 300 mil pesos con una participación de 75 mil pesos de Casa Queretana, 75 mil pesos municipio de Amealco y 150 mil pesos de FONART, la convocatoria se abrió el pasado 28 de septiembre y cerrará el 30 de octubre. (CQRO, EUQ, Q, DQ, CQ, ESSJR)

JALPAN, PRIMER MUNICIPIO QUE IMPULSA ECONOMÍA CIRCULAR

Por Laura Banda

El municipio de Jalpan busca convertirse en la primera demarcación en impulsar la Economía Circular para lograr la meta de cero residuos a disposición final, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio del Prete Tercero. (DQ)

RECONOCE NAVA DEUDA HEREDADA DE 506 MDP

Reconoce el alcalde capitalino Luis Nava qué hay pagos pendientes en la administración capitalina por más de 500 mdp que corresponden al gobierno de Marcos Aguilar. Cuestionado al respecto, Luis Nava explicó que se trata de recursos que se le deben a proveedores y constructores que iniciaron proyectos y no pudieron concluir en el

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

anterior trienio “Está prevista la disponibilidad de los recursos en lo que resta del año para el pago de estos proveedores. Que estén tranquilos y que sepan que los recursos estarán para su pago”. (PA, DQ, CQRO, N, AM, EUQ)

NAVA: CIUDADANOS PARTICIPARÁN EN EL PLAN MUNICIPAL

A través de diversos formatos de consulta ciudadana, y con una inversión de un millón de pesos, el gobierno municipal de Querétaro dará inicio el próximo 22 de octubre a la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, informó el alcalde capitalino Luis Bernardo Nava. (EUQ, N, AM)

CISAV ELABORARÁ PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CAPITAL

Por Mónica Gordillo

El gobierno municipal de Querétaro pagará cerca de un millón de pesos al Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV) para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, así lo confirmó Darío Malpica Basurto, coordinador de Gabinete. (CQRO)

MUNICIPIO PELEARÁ PARA QUE EL TROVAFEST SE QUEDE EN QUERÉTARO: NAVA

El alcalde Luis Bernardo Nava Guerrero aseguró que la pasada administración no dejó presupuesto para la realización del Trovafest este año, sin embargo, dijo que lucharán para que en 2019 continúe llevándose a cabo. (ADN, EUQ)

PRESENTÓ LUIS NAVA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Una fiesta ciudadana, democrática y de unidad vivirá la capital del estado para la creación del Plan Municipal de Desarrollo, así lo manifestó el Presidente Municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, quien recordó que bajo la premisa de que a “Querétaro lo hacemos todos”, será la propia ciudadanía la encargada de brindar las propuestas de solución a sus principales necesidades, a través de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. (DQ)

PARA NOVIEMBRE ESTARÁ LISTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Por Fernando Venegas

Quedará listo el Plan Municipal de Desarrollo para el 18 de noviembre. Lo anterior de acuerdo a la exposición que hizo el coordinador del gabinete municipal Darío Malpica Basurto ante el alcalde Luis Nava Guerrero y representantes de cámaras empresariales, colegios y algunas de las universidades más importantes de la entidad. (PA)

CAMBIA DE ADMINISTRACIÓN SISTEMA ‘QROBICI’

De ahora en adelante, la empresa queretana Vetelia será la responsable de administrar y fortalecer el servicio de bicicletas compartidas ‘Qrobici’; luego de que el pasado 30 de septiembre concluyó la vigencia del contrato de prestación de servicios entre el municipio de Querétaro y la empresa española Estrategias de Movilidad Urbana. (CQRO, N)

PUEBLO MÁGICO DE AMEALCO ALISTA FESTIVAL NACIONAL MUÑECAS ARTESANALES

El recién nombrado Pueblo Mágico de Amealco prepara la sexta edición del Festival Nacional Muñecas Artesanales 2018, artesanía que este año recibió la categoría de Patrimonio Cultural del Estado de Querétaro. El alcalde de Amealco, Rosendo Anaya Aguilar, informó que este evento se llevará a cabo del 16 al 19 de noviembre, con la participación de al menos 750 artesanos locales, así como de otros estados e incluso, de otros países. (AM)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

QROBICI FORTALECERÁ SU SERVICIO EN BENEFICIO A SUS USUARIOS

Ante el término de vigencia del contrato de prestación de servicios entre el Municipio de Querétaro y la empresa española “Estrategias de Movilidad Urbana”, el Gobierno Municipal anuncia que a partir de ahora será la empresa queretana Vetelia la responsable de administrar y fortalecer el servicio de bicicletas públicas “Qrobici”. (AM, PA)

NO SE HAN ACERCADO ORGANIZADORES DEL TROVA FEST: NAVA

Por Rubén Pacheco

El edil Luis Nava aseguró que los organizadores del Trova Fest no se han acercado a la administración a gestionar recursos para la realización de este festival. (N)

ENTREGA ROBERTO SOSA CASA DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE LOURDES

Roberto Sosa Pichardo, Presidente Municipal de Corregidora, entregó la Casa de Salud en la comunidad de Lourdes, misma que se ejecutó con una inversión de 748 mil pesos, mediante la cual se le brindará el servicio de atención médica a cerca de mil 300 habitantes del lugar. (Q, AM, EUQ)

SE REGISTRARON 88 PARA DELEGADOS Y SUBDELEGADOS

Por Laura Valdelamar

Para el proceso electoral a celebrarse el 28 de octubre, se han registrado 88 personas que representarán a los habitantes en las delegaciones y subdelegaciones del municipio de Corregidora, así lo dio a conocer el edil Roberto Sosa. (N)

INAUGURÓ SOSA LA CASITA DE SALUD EN LOURDES

Por Laura Valdelamar

El edil de Corregidora Roberto Sosa puso en marcha la casita de salud, en la comunidad de Lourdes, con inversión de 748 mil pesos, para beneficiar a mil 300 habitantes de la localidad. (N)

OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EZEQUIEL MONTES REGISTRAN 30% DE AVANCE, AFIRMA TITULAR DE OBRAS

En promedio registra un 30 por ciento de avance la ejecución de obras correspondientes al Programa de Mejoramiento de Vivienda que dio inicio el pasado 12 de octubre, informó la directora de obras públicas del municipio de Ezequiel Montes, Verónica Alba Hernández. (N)

DIF ARRANCA COLECTA ‘CÁLIDO ABRAZO DE AMOR’ EN SAN JUAN DEL RÍO

El presidente municipal, Memo Vega Guerrero, en compañía de su esposa Male Ruiz Pérez, dieron el banderazo de salida a la Colecta Anual de Cobijas ‘Cálido Abrazo de Amor’, que se pretende beneficie a más de 13 mil personas y 7 mil niños con chalecos, en las 25 comunidades más afectadas durante la temporada invernal. (PA)

OTORGA EL MARQUÉS 43 CONSULTAS MÉDICA

Por Patricia López

El DIF municipal de El Marqués otorgó 43 consultas médicas gratuitas a las personas afectadas por las inundaciones en la comunidad de Amazcala, con el fin de prevenir y evitar enfermedades derivadas de esta contingencia. (PA)

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Pancho y los radiodifusores. Nos comentan que ayer inició en Querétaro la XCIII Convención Nacional del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). Los trabajos de este organismo que encabeza el queretano José Luis Rodríguez comenzaron con una comida en Bodegas De Cote, en Ezequiel Montes. Como buen anfitrión, nos dicen, el gobernador Francisco Domínguez les dio la bienvenida a los empresarios de este sector. Pancho reiteró que en su administración los profesionales de la comunicación siempre encontrarán espacios y oportunidades para que la libertad de prensa se desarrolle, crezca y sirva a la sociedad. Votos a favor y en contra. Nos cuentan que a los senadores de Morena se les olvidó una de sus promesas de campaña, o al menos así lo evidenció el senador del PAN, Mauricio Kuri González, quien subió a sus redes sociales una imagen del resultado de la votación para exhortar al gobierno federal para que baje la gasolina. En la imagen, Kuri destacó su voto a favor, mientras que unas casillas arriba se observa el voto en contra del senador de Morena Gilberto Herrera Ruiz. (EUQ 2)

ASTERISCOS

Actualización. A casi un mes de haber iniciado los trabajos legislativos, en el Congreso local aún no han actualizado su página de internet en materia de transparencia, pues al revisar su nómina, aún aparecen los diputados anteriores. Inquietud. Durante el anuncio del alcalde Luis Nava sobre los mecanismos para las consultas ciudadanas para el trazo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, empresarios de diversos sectores expusieron en varias ocasiones que les inquieta el blindaje de un plan de desarrollo a largo plazo. La preocupación radica en la necesidad de buscar formas para que los planes a largo plazo no se frenen o desvirtúen por los cambios de Gobiernos. Piden tener una idea clara y bien trazada sin importar quién esté al frente de la administración capitalina. Exhorto. La presidenta del Patronato Estatal DIF, Karina Castro Alegría, llamó a todos los hombres del estado, a que adopten una cultura de prevención, pues afirmó que ellos también pueden ser afectados con el cáncer de mama. Durante la inauguración de jornadas de salud y una exposición fotográfica en la Alameda Hidalgo, Castro de Domínguez compartió su propia experiencia de atravesar por esta enfermedad y alentó a las mujeres a no dejarse rendir ante un padecimiento de este tipo. Expectativa. 60 mil visitantes y la generación de una derrama económica de más de 50 millones de pesos es la expectativa del Gobierno municipal de Amealco, recién nombrado Pueblo Mágico, para la sexta edición del Festival Nacional de Muñecas Artesanales Amealco 2018. Será un festival único en su tipo en todo el país, que reunirá a 750 expositores en un solo lugar del 16 al 19 de noviembre, evento en el que también se contempla un concurso nacional de la Muñeca Artesanal con 200 participantes de varios estados del país. Mayoría femenina. En proceso están las campañas para la elección de delegados y subdelegados en el municipio de Corregidora, para lo que se registraron 88 personas, de las cuales 46 son mujeres y 42 hombres. Todos ellos harán sus respectivas propuestas en sus comunidades hasta el 27 de octubre, pues un día después, el 28, se celebrará la elección en la demarcación para elegir nueve delegados y 29 subdelegados. (AM 1 y 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

"Tablas" le faltan a la recientemente nombrada secretaria de Cultura en el municipio de Querétaro, Andrea Avendaño, quien, a 19 días de haber asumido el cargo, parece que no tiene muy claros varios asuntos. Por ejemplo, lo que sucede con el Museo de Arte Sacro (ubicado en Allende No.4), un inmueble federal de relevancia histórica destinado al municipio para un uso cultural exclusivamente, por un acuerdo firmado con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. La funcionaria parece no saber el por qué, a pesar de que la

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

dirección general y supervisión del centro cultural corresponde al municipio a través del Instituto de Cultura Municipal, está siendo alquilado por el propio director del Museo, José Niembro Calzada (y promovido por su empresa Promotur), para eventos sociales y empresariales; cuando el convenio firmado con la Diócesis de Querétaro prohíbe que se le dé un uso distinto al convenido. El gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién acudió a la XCIII Convención Nacional del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), que se llevó a cabo en el municipio de Ezequiel Montes. Ahí, Francisco Domínguez dijo que “En Querétaro los profesionales de la comunicación siempre encontrarán espacios y oportunidades para que la industria se desarrolle, crezca y sirva a la sociedad mexicana”, reiteró su total respeto y apoyo a los medios de comunicación en la entidad. El secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio Del Prete, y el presidente municipal de Amealco, Rosendo Anaya, presentaron la convocatoria del 6to Concurso Nacional de Muñecas Artesanales 2018; así como las actividades del Festival de la Muñeca Artesanal, en el que esperan la asistencia de más de 200 artesanos del país. La convocatoria cerrará el 30 de octubre y el Festival de la Muñeca será en la plaza principal de Amealco del 16 al 19 de noviembre. Y el viernes 26 de octubre será el festejo para celebrar el nombramiento de Amealco como ‘Pueblo Mágico’ por parte de la Secretaría de Turismo federal; anticipó el gobernador Francisco Domínguez. (CQRO 1 y 2)

TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Nuestro oficio. La lucha por la libertad de expresión es la lucha por la libertad de pensamiento, manifestado a través de los medios tradicionales o las modernas formas de comunicación. Es un derecho de todos, pero que en el caso de los periodistas se convierte en un asunto de vida por los riesgos del trabajo, amenazado y agredido por los poderosos del gobierno y la delincuencia organizada. El ejercicio periodístico no tiene red de protección. Al final de cuentas las leyes nunca han bastado para garantizar la libertad de expresión. Ni la memorable Magna Carta o Gran Carta de 1215 firmada por Juan de Inglaterra y que, por primera vez plantea derechos humanos, piedra de toque en el desarrollo de la democracia, ni nuestra Carta Magna, elaborada y promulgada en 1917 en Querétaro, estado en el que, como en muchos otros del país, se viola flagrantemente desde el poder público. México lindo y querido. En menos de 20 años, de 2000 a la fecha, la organización Artículo 19 ha documentado el asesinato de 120 periodistas en toda la República, incluido el de Sergio Martínez González, de Enfoque de Chiapas, perpetrado hace tres semanas, apenas el 3 de octubre. 111 hombres y 9 mujeres murieron, según la agrupación, “en posible relación con su labor periodística”. Por cierto, el mayor número de estos crímenes, 47, se han registrado en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto. Y el primer lugar lo tiene Veracruz con 26 casos. Decía Gabriel García Márquez que el mejor oficio del mundo es el del periodista. Y lo he podido comprobar a lo largo de 50 años en los medios impresos y electrónicos, recogiendo las voces sociales, con la oportunidad de ver y contar los hechos, pero también de conocer y entrevistar a protagonistas de la historia, en México y el mundo. Tan convencido estoy de no haber errado el camino que invité a recorrerlo a varios de mis hijos que hoy comparten esta lucha por la libertad de expresión. Estas y otras reflexiones, que incluirán la falta de transparencia en la distribución de la publicidad oficial, el desprecio del gobierno a los medios no alineados y las expectativas de la relación de la prensa con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, vienen a cuento porque este reportero ha sido convocado a dar una plática el fin de semana en la Universidad Cuauhtémoc de Puebla, dentro de la Primera Convención de Líderes de Cambio y Excelencia 2018. El tema: Desafíos de la Libertad de Expresión. Agradezco a la rectora del Claustro Doctoral Honoris Causa, Diana Martha Calleja Munguía, el honor de esta invitación que reconoce el esfuerzo de un grupo de periodistas de PLAZA DE ARMAS que, como en otros muchos medios del país, sufrimos el acoso de los grupos de poder. Y aquí seguimos... ¡Al pie del cañón! -CONTRAFUEGO- Aquí entre dos. A precio a nuestro director editorial y columnista cotidiano Sergio Arturo Venegas Ramírez me comparta su espacio de viernes para recuperar

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

la publicación de esta columna, tradicionalmente sabatina, a insistencia de mis tres lectores. ¡Gracias! -BLANCAS Y NEGRAS- Cambio. Agustín Dorantes Lámbarri fue confirmado como nuevo presidente del comité estatal del Partido Acción Nacional en fórmula única con Martín Arango en la secretaría general. El actual diputado local y ex secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado releva a Michel Torres Olguín, hoy coordinador de la bancada azul en la LIX Legislatura local. A Dorantes, hombre muy cercano al gobernador Francisco Domínguez Servián, le corresponderá el reto de conservar las posiciones del PAN en el estado, rumbo al 2021. Y es que todavía el presente año pudieron, con los buenos oficios del ex dirigente Pepe Báez y buenos candidatos, mantener la mayoría de sus posiciones y hasta recuperar municipios en la zona metropolitana, como El Marqués y Huimilpan, pero ahí viene creciendo Morena. Y es que Querétaro no fue ajeno al tsunami provocado por el partido de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones del pasado 1 de julio, cuando mandó al tercer lugar al PRI y logró el primer senador de su historia, una presidencia municipal, seis diputados locales y dos federales. Puesto así, el Movimiento Regeneración Nacional tiene en el ex rector Gilberto Herrera Ruiz –anunciado como superdelegado federal por el presidente electo de México- una valiosa carta en la sucesión adelantada que, a querer o no, ya estamos viviendo. ¿Se acuerdan de que el (ex) alcalde vendedor Marcos Aguilar Vega habló de que dejaba sin deuda al municipio de Querétaro? Bueno, pues con la novedad de que heredó compromisos con proveedores por más de 500 millones de pesos, según reconoció este jueves el presidente municipal Luis Nava. O sea que sí hubo “Año de Hidalgo”. Igualmente se anunció que ayer mismo se le venció el contrato de Qrobici a la empresa española (¡Olé) Estrategias de Movilidad Urbana y se le entregó a la queretana Vetelia para mejorar el servicio en beneficio de los usuarios. Y más veremos. -EL HISTORIETARIO- México vs Chile. Al final del partido, en el minuto 89 nos clavaron el gol, comentó el alcalde capitalino el martes pasado en el Estadio Corregidora. -Otra victoria de último minuto, le reviró un colega. ¡Chin! -TEATRO PLAZA- De estreno. El Depredador es una película de 2018 perteneciente al género de ciencia ficción y de acción dirigida por y escrita por Ricardo Anaya, con la actuación de Marcos Aguilar. Cuenta la triste historia de un presidente municipal que vendió hasta la basura y acabó con la movilidad y la tranquilidad de los ciudadanos, heredando una deuda de más de 500 millones de pesos. Es la cuarta entrega de la serie de películas Depredador, y tiene lugar entre los acontecimientos de Depredador 2 y Depredadores. Solo en cines. -JUGADA FINAL- Adelantados. A los que ya empezaron a golpetear al senador Gilberto Herrera Ruiz, reconociéndolo como la carta fuerte de Morena para el 2021, un madrugador y fifí ¡JAQUE MATE! (PA 2)

EXPEDIENTE Q “PERCEPCIÓN”

Por Adán Olvera

Parece que no entienden el mensaje y los gobernantes siguen desgarrándose las vestiduras por temas que a nadie le importan; consultas para decidir dónde hacen un aeropuerto, consultas para saber si impulsan la construcción de un tren en el sureste y consultas para saber si construyen una refinería en Tabasco. Lo cierto es que la media nacional nos dice que el 74% de los mexicanos les produce percepción de inseguridad la ciudad donde residen; Querétaro está por debajo de la media nacional y andamos casi 10 puntos por debajo de esta medida. Es sencillo que cada entidad se dedique a resolver en el ámbito de sus competencias las necesidades de la población, pero normalmente se elevan y no hace nada de lo que les corresponde; calles llenas de baches, alumbrados sin funcionar, seguridad en colonias para llorar, drenajes sin funcionar, basura y limpieza de mal en peor. Lo mismo pasa a nivel nacional; consulta para saber si continúan con la construcción de un nuevo aeropuerto, consulta para hacer un tren en el sureste, consulta para tomar la decisión de una refinería en Tabasco y todo lo que se les vaya a ocurrir. Pero resulta que de acuerdo con los resultados del vigésimo primer levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI durante la primera quincena de septiembre de 2018, durante ese mes 74.9% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro. Los más

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018

novedosos de la encuesta es que el 64.7% de las mujeres de 18 años y más manifestó haber consultado los “noticieros en televisión” para informarse sobre la situación de la seguridad pública en su ciudad, mientras que 47.4% lo hizo a través de Facebook. Por su parte, 61.1% de los hombres recurrió a los noticieros en televisión, y 45.8% se informó a través de Facebook. Las redes sociales con todo y sus fake news (Noticias falsas) ganan terreno y no es nada que pueda alegrarnos porque ahí corre la desinformación, pero los gobernantes, siguen ocupados en sus grandes temas. De Rebote. Esperando con la mano estirada como siempre, Guillermo Vega, Presidente de San Juan del Río, pretende que el gobierno del estado resuelva la situación de los afectados por la lluvia en aquel municipio. (DQ)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Quedan dos asuntos pendientes en el IEEQ

● Uno es contra Enrique Correa Sada y el otro a funcionarios de Pinal de Amoles

MARITITZA NAVARRO

—marititza.navarro@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene dos casos por resolver de presuntas irregularidades durante el proceso electoral, una de ellas en contra de Enrique Correa Sada, quien fuera presidente municipal interino de la capital, y ahora secretario de Servicios Públicos Municipales.

José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del IEEQ, informó que dieron trámite a 81 procesos especiales sancionadores durante el proceso electoral que ya concluyó, y sólo restan dos.

El otro proceso fue interpuesto por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la entonces presidenta municipal de Pinal de Amoles, Gloria Rendón García, el ex titular del área de finanzas, y la excandidata del PAN a dicha alcaldía, Silvia Landaverde Bocanegra, por el presunto uso indebido de recursos públicos.

Este jueves en sesión extraordinaria, también desahogaron dos casos que fueron desechados, uno en contra de Gabriela Moreno Mayorga, y Elvia Montes Trejo, quienes fueran candidatas a las alcaldías de Corregidora y Ezequiel Montes, respectivamente, por la coalición Juntos Haremos Historia.

Una segunda denuncia pendiente fue promovida el 4 de octubre, por Morena en contra de Enrique Correa Sada, quien en su calidad de presidente municipal habría vulnerado el artículo 34 constitucional "que va relacionado con el presunto uso indebido de recursos públicos", explicó el secretario general del instituto.

Faltan listados nominales.

También está pendiente la entrega de 2% de los listados nominales que el Instituto Nacional Electoral (INE) prestó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), confirmó el presidente de este organismo, Gerardo Romero Altamirano.

Explicó que las listas, que se reparten en cuadernillos para cada casilla electoral, son entregadas a cada partido político y a las candidaturas independientes, para que los representantes de casilla hagan seguimiento de los ciudadanos que acuden a votar.

Dichos cuadernillos deben entregarse durante los 10 días siguientes a la jornada de votación, y apenas se devolvió 98%, indicaron. ●

81

PROCESOS ESPECIALES tramitados por el IEEQ después de la jornada electoral del 1 de julio.



El IEEQ desahogó los casos en contra de Gabriela Moreno y Elvia

IEEQ resolverá denuncias de Morena y del partido Movimiento Ciudadano

IRIS MAYUMI ÓCHOA HERRERA

Quedan dos denuncias pendientes por resolver en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), derivadas del pasado proceso electoral, una de las cuales es la que interpuso Morena el 4 de octubre, en contra de Enrique Correa Sada por un audio en el que presuntamente el exalcalde capitalino pide el voto a trabajadores del Ayuntamiento, informó el director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández.

Precisó que el otro procedimiento pendiente está relacionado con una denuncia por presunta utilización de recursos públicos en contra de la entonces candidata del PAN a la alcaldía de Pinal de Amoles, que era presidenta municipal y el titular de finanzas del mismo partido político, recurso presentado por Movimiento Ciudadano.

"En cuanto a denuncias, si bien el proceso electoral ya concluyó hay procedimientos que por ley pueden seguir su propio camino, es el caso de lo que hemos conocido en el consejo general y de otros casos también, refirió el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, al tiempo que el director de Asuntos Jurídicos añadió que quedan dos procedimientos pendientes que deberán ser solucionados.

En este sentido, Juan Rivera Hernández señaló que en total este proceso electoral sumó 81 procedimientos especiales sancionadores, número cercano a las denuncias recibidas en 2014 que fue de 103.

INEXISTENTES DENUNCIAS CONTRA ELVIA MONTES Y GABY MORENO

Durante la sesión extraordinaria que el Consejo General del IEEQ llevó a cabo este jueves, se declaró inexistentes las denuncias presentadas contra las excandidatas Elvia Montes Trejo y Gabriela Moreno Mayorga, por hechos violatorios de propaganda electoral por pinta de bardas y utilización de centros de culto religiosos, respectivamente.

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro determinó un análisis de la denuncia contra la ahora presidenta municipal de Ezequiel Montes, Elvia Montes Trejo, toda vez que el IEEQ ya había aplicado una sanción por la pinta de bardas dentro de su propaganda electoral, el consejo del IEEQ consideró como inexistente este procedimiento luego de investigar y comprobar que se contaba con los permisos correspondientes.

Para el caso de María Gabriela Moreno Mayorga, otrora candidata a la presidencia del ayuntamiento del municipio de Corregidora, y los partidos Morena y PT, que fue denunciada por la posible vulneración de las normas de propaganda político electoral en centros de culto religiosos, por la instalación de una lona en un espacio que decía brindaba servicios de este tipo, pero tras hacer el análisis correspondiente, se constató que el inmueble ya no era utilizado con esos fines.

Donará IEEQ 2 millones de pesos al Concytec

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, dio a conocer que se aportarán 2 millones de pesos al Concytec por concepto de multas derivadas del proceso electoral.

De acuerdo con el funcionario electoral, esta semana se realizará la entrega de 2 millones de pesos, por lo que en fechas pasadas ya se ha realizado aportaciones similares de las multas a los partidos y candidatos.

“Esta semana seguramente haremos una entrega al Concytec, se los haremos llegar con oportunidad, la cantidad que hay ahorita ronda los 2 millones de pesos”.

En ese sentido, la ley establece que estos recursos se deberán entregar al órgano local encargado de promover la ciencia y la tecnología.

En ese sentido, Romero Altamirano destacó que en este proceso se registraron 81 procesos especiales sancionadores, en comparación con el año anterior que fueron 103.

A decir del presidente, las leyes en materia electoral en el estado, permitió que a pesar de ser el proceso elec-



GERARDO Romero Altamirano, presidente del IEEQ.

toral más grande de la historia el registro de denuncias fuera menor con años anteriores.

“En este proceso electoral ustedes fueron testigos del esfuerzo que se hizo en este órgano, en la legislatura y en los partidos políticos para alcanzar la normatividad. También se hizo a nivel nacional la actualización de un reglamento general de elecciones, de tal forma que las reglas fueron más claras que en el proceso electoral anterior”.

Sin embargo puntualizó que se deberán realizar modificaciones a las leyes en materia electoral, a fin de continuar con el perfeccionamiento para el próximo proceso.

ACUSA MARTÍN ARANGO QUE

Morena quiere “empolvar” aquí el ambiente político

IRIS MAYUMI OCHOA
HERRERA

Morena sólo quiere empolvar el ambiente político en el estado, aseveró el secretario general del Partido Acción Nacional, Martín Arango García, quien consideró que la nueva denuncia interpuesta contra Enrique Correa Sada será desechada porque no cuenta con pruebas suficientes, tal como ya lo hicieron las instituciones electorales en casos anteriores.

Luego de que el pasado 4 de octubre, Morena presentó una nueva denuncia en contra de Enrique Correa Sada por su supuesta participación en el pasado proceso electoral por promover el voto a favor del PAN, Arango García consideró como intransigente este nuevo recurso, toda vez que instancias como el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la Sala Regional Monterrey ya desecharon dicha impugnación al no acreditarse circunstancias de modo, tiempo y lugar.

“En los próximos días tendremos la audiencia de pruebas y alegatos respecto a este

caso, nos parece que hay una evidente intransigencia de parte del partido Morena sobre seguir haciendo ruido en los medios de comunicación sobre algo que ya fue declarado juzgado como inexistente (...), esto quiere decir que Morena pretende seguir posicionándose ante los medios de comunicación un tema que ya ha sido resuelto por los tribunales, en consecuencia nosotros podemos prever que el instituto tendrá que resolver que no existe ninguna falta”, afirmó.

Señaló que las denuncias presentadas por Morena no cuentan con pruebas suficientes, por tanto no prevén una sanción ante este nuevo recurso interpuesto ante el IEEQ, por tanto para el PAN este es un asunto resuelto que atenderán.

En este sentido, reiteró que con respecto al peritaje que el partido dirigido por Carlos Peñañafiel, hizo sobre el supuesto audio que involucra a Correa Sada, este no tiene fundamentos porque está basado en algo que no se cotejó con la voz del expresidente municipal interino.

“El famoso peritaje es un peritaje sin fundamentos ni sustento, está basado en un

audio que corresponde al expresidente pero no sabemos al día de hoy con qué se coteja esa voz, porque nunca hubo un cotejo fiel de la voz de Enrique Correa, pero independientemente la prueba es lo de menos, sabemos que tendrá que ser desechada por no acreditar lo que dice que acredita”, agregó.

Ante la actuación de Morena, Martín Arango evidenció que la estrategia de este partido es ensuciar el ambiente político a través de todas las trincheras políticas, ya que dijo, en el caso de los regidores y diputados que forman parte de los ayuntamientos y legislatura local, su línea es votar en contra de todas las propuestas que incluso representan beneficios para la ciudadanía.

“Si pueden dar cuenta sus regidores, diputados en todos los casos votan en contra en las sesiones en turno y como ya vimos, Morena trae línea de votar en contra todo lo que se vote en los órganos colegiados y lo mismo sucede en el IEEQ, la línea es impugnar para tratar de ensuciar y revolver el ambiente político, con el uso irresponsable de las instituciones”, concluyó.

INE entregó 98% de listados nacionales

IRIS MAYUMI OCHOA HERRERA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (INE) ha entregado el 98% de los listados nominales que recibieron por parte del instituto para el proceso electoral, señaló el secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Zarazúa, quien dijo que no tienen las razones por las que el dos por ciento de los cuadernillos faltantes, no han sido entregados por parte de los partidos políticos y candidatos independientes.

Explicó que una vez concluido el proceso electoral, algunos partidos políticos y candidatos independientes entregaron los listados que recibieron en las propias casillas del

Instituto Nacional Electoral, pero aún faltan algunos más que no han llevado a cabo el proceso pese a que éste ya expiró.

"Algunas de estas candidaturas hicieron entrega en las propias casillas al Instituto Nacional y de las que no nosotros hicimos los requerimientos respectivos, recabamos estas listas y de inmediato las turnamos al INE, hemos levantado de estos actos todas las constancias para hacerlas llegar al INE y todo lo entregado", reconoció Zarazúa.

Dijo que solicitaron a los partidos políticos y a los 31 candidatos independientes que entreguen los listados faltantes, pero hasta el momento no han sido recibidos y corresponderá al INE determinar qué pasará con esos

faltantes, esto a pesar de que el convenio entre institutos fue devolverlos en los 10 días siguientes de la jornada electoral.

Al respecto, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano aclaró que los listados nominales no corresponden a un documento, sino que se trata de pequeños cuadernillos que corresponden a cada una de las casillas, los cuales son entregados por parte de los partidos políticos y candidatos independientes, a quienes fungirán como representantes de casillas "de tal suerte que cada candidatura tiene un buen número de cuadernillos y algunos de ellos son los que no han sido regresados pero tenemos 98 por ciento de retorno", agregó.

- **Local** / Durante el pasado proceso electoral hubo 81 procedimientos especiales sancionadores en el IEEQ; fue una disminución de 21 % en comparación con 2015. → PÁG. 3